



Municipalidad de La Molina
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y
PROMOCION COMERCIAL**

SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y HABILITACIONES URBANAS

**Aclaración y/o Rectificación de Resoluciones
de Habilitación Urbana**

REQUISITOS

Documentación General	Carpeta
	MUNIC.
<ul style="list-style-type: none">• Formato Único debidamente llenado y firmado por propietarios.	1 Original 1 Copia
<ul style="list-style-type: none">• Copia de la Esquela de Observación de Registros Públicos.	1 Original
<ul style="list-style-type: none">• Copia del Recibo de pago del derecho: S/.202.98	1 Original

PLAZO

- El documento se emitirá en el plazo máximo de 30 días.
- De no ser el titular, adjuntar carta poder simple y copia de DNI para realizar los trámites.

www.munimolina.gob.pe

Telef. 313-4444 anexos: 222 - 282 - 287 - 321 - 364